

## Alianza In México alerta sobre impacto negativo de nuevo impuesto en Chihuahua

- Alianza In México hace un llamado al Gobierno de Chihuahua a analizar cuidadosamente las implicaciones negativas de su nuevo impuesto a plataformas de reparto.
- El impuesto tendrá un efecto negativo en repartidores, consumidores finales, MiPyMEs y contraviene los compromisos internacionales al ser inequitativo y discriminatorio.
- Alianza In México invita al gobierno estatal a establecer un mecanismo de diálogo con todos los actores relevantes del ecosistema para revisar este tema.

**Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2024.-** Alianza In México, asociación que representa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber Eats, ha dado seguimiento puntual a la presentación del paquete económico 2025 en el Estado de Chihuahua y hace un llamado respetuoso al Gobierno de Chihuahua para analizar cuidadosamente el impacto negativo que tendría en los repartidores que utilizan las plataformas digitales la implementación de una nueva cuota por concepto de aprovechamiento del 1.5% antes de impuestos por cada viaje, dirigido a las personas físicas o morales que directamente promuevan, administren, efectúen u operen viajes para la entrega o recepción de mercancías a través de aplicaciones o plataformas tecnológicas.

“En este sentido, reconocemos la intención que declaró el gobierno de ese estado de contar con un presupuesto balanceado, sin déficit y sin introducir nuevos impuestos y por lo tanto vemos con preocupación que esa intención no se mantenga en lo que respecta a este caso”, detalló **Guillermo Malpica, director ejecutivo de Alianza In México**. “El impuesto de 1.5%, contenido en el Paquete Presupuestal 2025, afectaría negativamente a todos los actores involucrados en el ecosistema de la economía colaborativa y a una industria que no solo cumple con todas las obligaciones fiscales que le corresponden -incluyendo el pago de IVA e ISR- sino que también ha contribuido a la formalización económica”, añadió.

Además, esta medida reduciría las ganancias de los prestadores de servicio registrados como repartidores en las aplicaciones de entrega de comida y artículos, e incrementaría los costos a los usuarios chihuahuenses que hacen uso de las mismas en un contexto económico adverso caracterizado por niveles inflacionarios elevados.

Un impuesto como el propuesto en el paquete presupuestario que se discutirá en los próximos días, impactaría además de manera negativa a los micro y pequeños empresarios locales que entregan sus productos a través de terceros, tendencia que se aceleró a partir de la pandemia y que se ha convertido en un canal de venta estratégico para los establecimientos chihuahuenses.

La propuesta contenida dentro del Paquete Fiscal 2025 contempla que el impuesto sea aplicado únicamente a los servicios de entrega de bienes de consumo por aplicaciones digitales o sitios web, dejando fuera al resto de los prestadores de servicio de entrega que no están digitalizados, haciéndola **desproporcional, inequitativa y discriminatoria**, además de que contraviene los acuerdos internacionales, adquiridos por México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de no establecer más impuestos a la economía digital.

“Hacemos un llamado al Gobierno de Chihuahua a establecer un mecanismo de diálogo colaborativo y reiteramos nuestro compromiso de seguir contribuyendo con propuestas y datos para la creación de políticas públicas y normatividad que mejore las condiciones de bienestar de las millones de chihuahuenses que encuentran una oportunidad de trabajo flexible por medio de las plataformas”, finalizó **Guillermo Malpica, director ejecutivo de Alianza In México**.

###

### Contactos de prensa:

Miriam Godinez: [miriam@eurekandco.com](mailto:miriam@eurekandco.com)

Itzel Vidal: [ividal@trendsetera.com.mx](mailto:ividal@trendsetera.com.mx)

Noemy Gonzalez: [Noemy.Gonzalez@hillandknowlton.com](mailto:Noemy.Gonzalez@hillandknowlton.com)